



En el día de hoy, viernes 10 de mayo de 2013, siendo las 8:00 a.m., encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AMPLIACIÓN DE LA AUDITORÍA DE VERIFICACIÓN CIUDADANA FASE II**, de la Elección Presidencial celebrada el 14 de abril de 2013, que tiene como objetivo comprobar que no hay discrepancia significativa entre la intención del voto del elector plasmada en el comprobante de votación y el acta de escrutinio impresa en la máquina de votación; tal como quedó establecida en el protocolo aprobado por el Consejo Nacional Electoral en fecha 27 de abril de 2013, enmarcada en el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Sergio Ramírez y Cecilia Cárdenas; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: José Moncayo, Alfredo Cotes, Leonela Lanz, Milagros Escalona, Celiz Mendoza y Thomas Goll; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Alberto Avena y Javier Fandiño; por los **Audidores Externos profesores UCV**: Eliezer Correa, Ana Benaiges, Adrian Bottini, Jaime Blanco, Walter Hernández, Karima Velásquez y David Pérez; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Víctor Escalona, Jesús Petit, Eduardo Casañas, Argenis González, Juan Carlos Ávila, Jhony López; por **Patria Para Todos (PPT)**: Yorman Muñoz; por **Poder Laboral (Poder Laboral)**: Reina Sequera, José Guzmán, Anandrina Carrillo, Rosalba Rojas, Ray Martínez y Adriana González; por **Nueva Visión Para Mi País (NUVIPA)**: Omar Vásquez; y por **Observadores de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II**: Ninoska Lozano, Maigualida Reyes, Pedro Castro, Jacqueline García, José Ochoa, Ana Contreras, Carmen Sequera, Belkis Bolívar, Carmen Cortez, Benilde Guerra, Nilse Delgado, Paola Ortiz, Vicente Palencia, Sulma Flores y Ruk Orsatti; En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad.

De conformidad con lo expresado en el encabezamiento de la presente Acta el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, establece lo siguiente: *“La Verificación ciudadana del cierre de la votación consiste en la confrontación del contenido de los comprobantes de votación con relación a los datos reflejados en el Acta de Escrutinio...”*

Se da inicio al quinto día de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II, para así continuar con los procedimientos establecidos.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

El procedimiento de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II, se realizó conforme al siguiente protocolo:

1. **Asignación de las Mesas de Votación a verificar.**
2. **Inicio de la Verificación Ciudadana.**
3. **Conteo e ingreso de comprobantes de votación.**
4. **Cotejo.**
(Comprobantes de votación vs Acta de Escrutinio y CNT)
5. **Reconteo**
(En caso de diferencias)
6. **Revisión del material.**
7. **Cierre de la verificación de la mesa.**
8. **Fin de la Verificación de la mesa.**

La Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II, se desarrolló con total normalidad en todos sus procesos, obteniéndose resultados completamente satisfactorios.

Concluido el quinto día de la auditoría, se verificaron 350 mesas provenientes de los estados: Guárico (97), y Lara (253). Se contaron en total 145.914 comprobantes de votación, además se pudo verificar que el 99.991% de los comprobantes coinciden con los que presentan las Actas de Escrutinio y lo totalizado por el Centro Nacional de Totalización.

Alcanzando hasta la fecha en porcentaje auditado en los siguientes estados: Distrito Capital Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Guárico y Lara el 100% de la muestra seleccionada para el primer ciclo, correspondiente a la Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II.

Resultó un total de 13 comprobantes (diferencia con lo escrutado por CNT y en Actas de Escrutinio con justificación) equivalente al 0,009%.

No se presentó ningún caso de comprobantes con diferencia contra lo escrutado sin justificación equivalente al 0,0%.

En este sentido se pudo comprobar que no hay discrepancias significativas entre la intención del voto del elector contra el Acta de Escrutinio.

En el día de hoy, en 19 (16,38%) de cajas de votación de la muestra del estado Guárico; y en 11 (4,15%) de cajas de votación de la muestra del estado Lara; se evidenció que estas habían sido verificadas adicionalmente a lo previsto en la verificación ciudadana fase I, el día de la Elección Presidencial 2013; siendo el porcentaje del total de cajas de votación con evidencia de haber sido verificadas en la fase I, hasta el día de hoy de 5,81% (adicional al 54% previsto por el Consejo Nacional Electoral).

Se deja constancia de la no presencia de los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), solicitantes de esta Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II.

Dando cumplimiento al protocolo establecido, se levanta la presente acta de cierre del quinto día de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II. No se presentaron observaciones, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)


Víctor Escalona
V-9.688.155


Argenis González
V-16.775.829


Jesús Petit
V-13.888.873


Eduardo Casañas
V-14.547.098


Juan Carlos Ávila
V-13.951.600


Johnny López
V-13.070.696

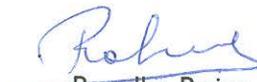
Patria Para Todos (PPT):


Yorman Muñoz
V-12.358.004

Poder Laboral (Poder Laboral)


Reina Sequera
V-7.583.323


Ray Martínez
V-20.062.472


Rosalba Rojas
V-7.537.606


Adriana González
V-21.101.636


José Guzman
V-3.732.835


Anandrina Carrillo
V-12.876.327

Nueva Visión Para Mi País (NUVIPA)


Omar Vásquez
V-10.799.685

Audidores Externos Profesores UCV

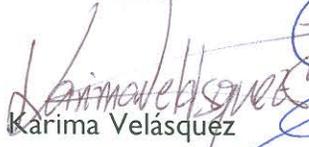

Eliezer Correa
V- 4.595.407

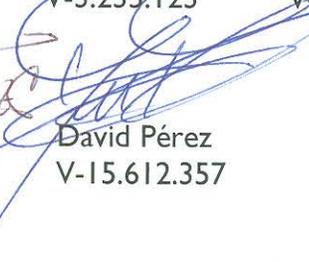

Jaime Blanco
V-14.746.381


Ana Benaiges
V-3.235.123


Adrian Bottini
V-8.584.637


Walter Hernández
V- 13.246.769


Karima Velásquez
V-15.801.687


David Pérez
V-15.612.357

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:


Sergio Ramírez
V-14.277.491


Cecilia Cárdenas
V- 23.643.674

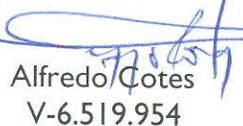
Dirección General de Logística y Producción:


Alberto Avena
V-6.974.034


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V.4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954


Leonela Lanz
V-6.130.674


Milagros Escalona
V-11.925.859


Celiz Mendoza
V-8.777.476


Thomas Goll
V-17.119.089

**Observadores de la Ampliación de la
Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II**


Ninoska Lozano
V-10.115.090

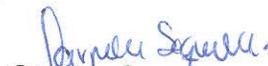

Maigualida Reyes
V-6.285.691

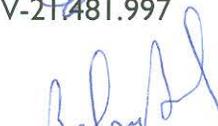

Pedro Castro
V-17.589.093


Jacqueline García
V-21.481.997


José Ochoa
V-6.308.703


Ana Contreras
V-5.729.542


Carmen Sequera
V-14.574.407


Belkis Bolívar
V-5.136.377


Carmen Cortez
V-8.350.719


Benilde Guerra
V-5.906.397


Nilse Delgado
V-6.895.973


Paola Ortiz
V-15.844.011


Vicente Palencia
V.6.184.090


Surma Flores
V-10.863.300


Ruk Orsatti
V-6.956.979